



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de Comisión de Gobierno celebrada el día 10 de julio de 2018, en el punto 4 del Orden del día: ***Aprobación, en su caso, de modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo.***

**ACORDO:**

Aprobar la Memoria de Verificación del Grado de Turismo, según acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 27 de junio de 2018 en los siguientes términos:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 19 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la ORDEN IIU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de Grado, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 2009, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Grado en Turismo.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 10 de julio de 2018